



RUTA CRÍTICA PARA DENUNCIAR LA VIOLENCIA

Las denuncias se interponen de forma gratuita en:

- Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales.
- Destacamento policial más cercano o por vía telefónica a Línea Vida 809-200-1202, si estas en riesgo inmediato.

PASO 1

DECISIÓN DE BUSCAR AYUDA

Identificar la situación de violencia puede llevar a decidir romper el ciclo. Si vas a hacer la denuncia, es importante llevar tu cédula o algún documento que te identifique, si lo tienes.



PASO 2

DENUNCIA FORMAL

Detalla de forma clara y precisa qué pasó, el tipo de violencia, con cuánta frecuencia sucede y el lugar de los hechos. También los datos del agresor (si los conoce). Señalar si tenía arma. Si es militar o policía informarlo, para que el Ministerio Público pueda utilizar su protocolo especial.

También es importante presentar pruebas si las tienes (fotos, mensajes de WhatsApp, mencionar datos de testigos).

PASO 3

ATENCIÓN INTEGRAL

Durante todo el proceso tienes acceso a atención médica, (para lesiones físicas o salud sexual y reproductiva); apoyo psicológico, (para acompañamiento emocional y terapia); asesoría legal (para información sobre derechos, órdenes de protección y procesos judiciales).



PASO 4

PIDE COPIA DE TU DENUNCIA, ESTO TE AYUDARÁ A SOLICITAR ASISTENCIA LEGAL

“EL SILENCIO ES LETAL EN EL MALTRATO HACIA LA MUJER.”